

Rutas de recolección de residuos orgánicos y no aprovechables del municipio de Paipa

Lunes y jueves

6:00 am a 10:00 am

- Alcalá, Mirabal, club militar, hoteles, piscinas, pantano de Vargas.
- Av. Libertadores, calle 15, Fátima bajo, pradera, institución María Monfort, institución educativa el Rosario campestre, cabañas Llano grande, monumento de la virgen, colinas Fátima, capilla Fátima, oficina acueducto Peña negra, Paiparaiso, pro vivienda, esquina del terminal nuevo, Sausalito, casa amarilla, vereda el Rosal hasta la y, escuela el Rosal, Rosales alto, Tejar, Rosal bajo y terminal nuevo.

10:00 am a 12:00 m

- Caños, La Esperanza, la Playa, casona el Salitre, ITA, estación de policía, Marquetalia, barrio Panorama, barrio Alameda, institución educativa Armando Solano.
- Terminal antiguo, Villa Montana, Villa Granada, puente del cementerio, las Delicias, Sativa, anillo de Sativa, Tratec, anillo del Volcán, restaurantes tercera unidad, Gensa, lagos, Delicias parte baja.

Martes y viernes

6:00 am a 10:00 am

- La Estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta Corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio San Miguel, calle 21.
- Edificios Primero de Mayo, carrera 16, barrio el Bosque, Villa Jardín, Senderos de San Daniel segunda etapa, Villa del Prado, Nuevo Horizonte, Castilla, calle 28 con carrera 17, Guanza.

10:00 am a 12:00 m

- Sector centro calles 22,23, 24,25, las Quintas, Tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, Plaza de mercado y sector el Prado.
- Arenal, ciudadela artesanal, Romita la Esmeralda, Romita centro, colegio Bonza, Romita San Isidro, camino histórico, Toibita, barrio Corinto, barrio Cartagena, san Felipe, barrio Lanceros, antena, Pablo Solano, Villa Rosa Helena, Villa Vianey.

Rutas de recolección de residuos aprovechables del municipio de Paipa.

Miércoles

6:00 am a 10:00 m

- Alcalá, vía Canocas, cabañas, club militar, hoteles, piscinas, estación de policía, Marquetalía, barrio Villa Panorama, barrio Alameda, institución Armando Solano, av. Libertadores, calle 15, Fátima bajo, Pradera, institución María Monfort, institución educativa el Rosario campestre, cabañas Llano grande, monumento de la virgen, colinas Fátima, capilla Fátima, oficina acueducto Peña negra, Paiparaiso, pro vivienda, esquina del terminal nuevo, Sausalito, casa amarilla, vereda el Rosal hasta la y, Rosal bajo y terminal nuevo, terminal antiguo, Villa Montana, Villa Granada, puente del cementerio, las Delicias.

10:00 am a 12:00 m

- Sector centro calles 22,23, 24,25, las Quintas, Tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, plaza de mercado y sector el Prado

Sábado

6:00 am a 10:00 am

- La Estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta Corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio San Miguel, calle 21.
- Edificios Primero de Mayo, carrera 16, barrio el Bosque, Villa Jardín, Senderos de San Daniel segunda etapa, Villa del Prado, Nuevo Horizonte, Castilla, calle 28 con carrera17, Guanza. Camino histórico, barrio Corinto, barrio Cartagena, San Felipe, barrio Lanceros, antena, Pablo Solano, Villa Rosa Helena, Villa Vianey.

PAIPA S.A E.S.P. Red Vital

Alcaldía de Paipa

Contactos: 320-858-6517 (Subgerencia Operativa) 317-363-2159 (Coordinación de aseo)

SELECCIÓN EN LA FUENTE

Reciclar desde casa y separa los residuos por grupos, según corresponda, nos permite ser más organizados en la entrega de los mismos a los vehículos recolectores, demostrando nuestra cultura ciudadana y respeto al trabajo de estos empleados

CODIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL

Resolución No. 2184 de 2019

Residuos Aprovechables

Plástico, cartón, vidrio, papel y metales (se deben presentar en bolsa blanca y entregarla al reciclador de su sector)

Residuos Orgánicos

Restos de comida y desechos agrícolas (se deben presentar en caneca o recipiente color verde, no usar bolsa)

Residuos No aprovechables

Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados (se deben presentar en bolsa negra)

Otros residuos:

Aceite de Cocina Usado:

Recolecte el aceite de cocina usado en un envase plástico y tápelo para evitar derrames.
Baumol: 3118905324

Agujas de Jeringas:

Agujas de jeringas y residuos cortopunzantes, deben almacenarse en guardianes.

Residuos Posconsumo:

Pilas usadas, Bombillas fluorescentes usadas, envases de plaguicidas domésticos, computadores e impresoras, medicamentos vencidos, llantas usadas, baterías plomo acido, electrodomésticos. (Estos residuos no deben presentarse a la ruta selectiva; Identifíquelos y sepárelos de sus residuos domésticos, entréguelos en puntos de recolección autorizados y en campañas del municipio o póngase en contacto directamente con la empresa Red Vital o también con las asociaciones de recicladores del Municipio de Paipa.)

Contactos

Red Vital Paipa: 3208585284
Recipaipa: 3227226170
Hormiguitas Recicladoras: 3182579580

COMPARENDO AMBIENTAL

Aplicación de sanciones pedagógicas y económicas (hasta 32 S.M.D.L.V) a todas aquellas personas naturales o jurídicas que atenten contra el medio ambiente. Ley 1259 de 2008 y Ley 1801 de 2016

¿Cuáles son las infracciones?

- Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio.
- **No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.**
- Arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público, no acordados ni autorizados por autoridad competente.
- **Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección.**
- Dejar las basuras esparcidas fuera de sus bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje.
- **Disponer inadecuadamente de animales muertos no comestibles o partes de estos dentro de los residuos domésticos.**
- Dificultar de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros, sin perjuicio de la actividad que desarrollan las personas que se dedican al reciclaje.
- **Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.**
- Improvisar e instalar, sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basuras.
- **Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.**
- No separar en la fuente los residuos sólidos, ni depositarlos selectivamente en un lugar destinado para tal efecto.
- **Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes.**

PAIPA S.A E.S.P. Red Vital — Alcaldía de Paipa

Denuncie: 321-461-2525 (Estación de Policía) 314-443-2796 (Policía Ambiental) 315-382-4838 Inspección de Policía